

20-449

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 31 de mayo de 1999, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, celebra alborozada su Centésimo Cuadragésimo Aniversario de Fundación, acontecimiento de gran trascendencia para la educación y la cultura de la región sur ecuatoriana;

Que desde su creación la Universidad Nacional de Loja, ha formado una pléyade de hombres ilustres que han servido a la Patria desde sus diferentes facetas del conocimiento humano, dando lustre a la provincia de Loja y ganándose el respeto y admiración de la colectividad ecuatoriana;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer la labor desplegada por tan insigne Universidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA en su CXL Aniversario de Fundación y felicitar a sus Autoridades y a todos sus Estamentos, haciendo votos por su constante superación.

Delegar al señor doctor Carlos Alberto Palacios Riofrío, Legislador por la Provincia de Loja, para que, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete dias del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.



[Signature]

CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL (E)

[Signature]

Dr. OLMEDO CASTRO ESPINOSA
SECRETARIO GENERAL (E)